



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003849-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Agudiez Calvo, relativa a solicitudes de Renta Garantizada de Ciudadanía.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003849, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Agudiez Calvo, relativa a solicitudes de Renta Garantizada de Ciudadanía.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Agudiez Calvo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1.º- Número de solicitantes de Renta Garantizada de Ciudadanía en los años 2011 y 2012 en cada una de las provincias de Castilla y León.

2.º- Número de solicitudes concedidas en el año 2011 y 2012 en cada una de las provincias de Castilla y León.

3.º- Número de solicitantes de RGC de nacionalidad extranjera durante los años 2011 y 2012 en cada una de las provincias de Castilla y León.

4.º- Número de solicitudes concedidas a personas con nacionalidad extranjera durante los años 2011 y 2012 en cada una de las provincias de Castilla y León.

5.º- Porcentaje de solicitudes denegadas por no cumplir el requisito de acreditación de bienes inmuebles y muebles expedido por el país de origen durante al año 2011 y 2012 en cada provincia.



6.º- Porcentaje de solicitudes denegadas por no cumplir el requisito de acreditación de un año de convivencia independiente durante los años 2011 y 2012 en cada una de las provincias.

7.º- Porcentaje de solicitudes extinguidas por no cumplir los miembros beneficiarios con el PII establecido en el Informe Social durante los años 2011 y 2012 en cada una de las provincias.

Valladolid, 5 de marzo de 2013.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Ana María Agudiez Calvo